

El primeras de las Rentas Quinientos y Setenta
de

209000
02700

Los derechos que se pagaron en esta villa
a los eicor, a los yndios y a las otras cosas
y a Cuendo que se hicieron para de con
dant. Hauron a Rentas Cruz. de
Comta de Verano

03000

Mas ying y da de el Reyale de
pallas que se hizo a D. Sebastian
Rejina de laudada General de el
Rentas

005200

Por el de la cenada que se hizo en las
rentas de la Salina y de lo que se pagó
su duto quarenta y cinco de

004500

Monta la data desta quenda
Cruenit quinto y Setenta y siete de
que se hizo a los quatro mil quinto
quatro y seis de cada uno
Acazara en el de y quenda en el
poder dehorizonto y de veinte y nueve
de la su error, como pare
de las Partidas desta quenda

Car E -
404.600
Datta
3056100
Alcance
083900

3056100

De meita forma se liquida la renta quinta
que se haran en esta villa segun se lea en la
en donde se que a los ochocientos y treinta
y nueve de el Alcance que se lea sea de
ya sea el salario que los señores conde
Justicia y Messim de esta villa fueron arrendados
de sealar por los dos viajes que sean en
a la villa, y muran para estas de los, asi para
y para la ocupacion como para los gastos de comida

